



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Misión: Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales,

innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país.



Coronel Oviedo, 17 de junio del 2025.

Señor:

Dr. Agustin Encina- DNCP

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicar que se ha reenviado el expediente referente al llamado primera etapa de **Adquisición de Equipos de Computación ID N° 4468463.**

LAS OBSERVACIONES SON:

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- Comentario
- LA OBSERVACION ES LA SIGUIENTE: 1) El promedio unitario de precios referenciales de los ítems 1 y 2 no son correctos, se ha verificado en base a la suma y división de los presupuestos. -

Se aclara que se subsanaron en todos los puntos observados



Abraham Burgos P.
Lic. Abraham Burgos P.
Director de U.O.C.
F.C.E. - UNCA